

**Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín**



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
RADICADO	05001-31-03-011-2009-00100-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA HOSFLO LTDA.
PROVIDENCIA	AUTO 2762V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento.

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes la relación de títulos expedida por Oficina que presta apoyo a este despacho donde expide reporte de títulos, que da cuenta de que no obran depósitos judiciales a favor del presente procesos.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ana P.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente)

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
--